



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065645- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1047-E-UNC-DEC#FP, por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honórem* y por concurso de antecedentes en la asignatura Entrevista Psicológica, durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023 ,y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Mónica Soave, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00353492-UNC-DSA#FP en Orden 38.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por los/as adscriptos/as se reservan en Secretaría Académica.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, aprobar el cursado de las adscripciones en la asignatura Entrevista Psicológica, en el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honórem* y por concurso de antecedentes a los/as licenciados/as Mariano Nicolás MAMMANA DNI 34.839.786, María Florencia ATAIDE OROZCO DNI 36.142.652, Juan Cruz PEROTTI DNI 37.733.708 cursadas en la asignatura Entrevista Psicológica, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que los/as licenciados/as Mariano Nicolás MAMMANA, María Florencia ATAIDE OROZCO, Juan Cruz PEROTTI cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentado los trabajos reglamentarios titulados: "Análisis de caso clínico desde el modelo de Rolla" (MAMMANA), "Caso Clínico" (ATAIDE OROZCO), Crisis y urgencias subjetivas: una lectura desde el psicoanálisis (Perotti).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

